



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 73

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2003)**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas veinticinco minutos.	1566	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1572
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1566		
<b>Sección 03</b>			
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1566	<b>Sección 04</b>	
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista); De Miguel Nieto y Coloma Baruque (Grupo Popular); y Otero Pereira (Grupo Mixto).	1566	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1572
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1572	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Sumillera Rodríguez y Sanz Vitorio (Grupo Popular); y Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	1572
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos.	1572	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1579
		Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	1579

*(Se reanuda la sesión a las diez horas veinticinco minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, buenos días. A Ignacio Robles le sustituye José Miguel Sánchez, a Raquel Pérez la sustituye Francisco Ramos, a Ana Muñoz le... le sustituye Consuelo Villar y a Manuel Fuentes... perdón, a Jorge Félix le sustituyo yo, Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Narciso Coloma sustituye a Francisco Aguilar Cañedo, Luis Domingo González sustituye a Raúl de la Hoz, Arenales Serrano sustituye a Roberto Jiménez, y María del Castañar Domínguez sustituye a don Jesús Encabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y, para ello, tiene la palabra su Portavoz, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Presidenta, muchas... muchas gracias. Buenos días a todos. Voy a

empezar haciendo una pregunta que es bastante evidente, pero la contestación queremos que... que esté justamente encima de la mesa: ¿por qué el Grupo Socialista presenta enmiendas al Presupuesto, en este área, presentado por el Gobierno Regional? Entendemos que es una obligación del principal Grupo de la Oposición presentar dentro del marco del presupuesto oficial las líneas de lo que sería el proyecto de presupuestos del Partido Socialista Obrero Español en el área de Agricultura y Ganadería. Destacar que es un marco claramente condicionante que dificulta la presentación de un grupo de enmiendas en el que se pueda visualizar claramente una alternativa global por parte del PSOE; y destacar que, a pesar de la dificultad, eso es lo que pretendemos para demostrar que hay diferentes maneras de hacer las cosas, diferentes soluciones a los problemas y, por tanto, opciones políticas claramente diferenciadas.

¿Cuántas enmiendas hemos presentado? Hemos presentado cuarenta y cinco enmiendas. Nos parece un número prudente para animar el necesario debate que debe producirse cuando se analiza dónde dirigir los dineros públicos para dar solución a los problemas ciudadanos. No hemos pretendido, ni pretendemos, dificultar la tarea del Grupo Popular al estudiar nuestras propuestas, sino presentar alternativas prudentes y necesarias, sin distorsionar, en el caso de aprobarse, el funcionamiento normal y habitual de las Direcciones Generales de la Consejería. Este ha sido el mandato que como Portavoz y autor de las enmiendas he recibido de la Dirección del Grupo al que pertenezco. El trabajo ha sido realizado en equipo, contando con las colaboraciones de todos los Procuradores de todas las provincias de

la Región del Grupo Socialista. Por tanto, esperamos de Sus Señorías que se aprueben, si no todas, la mayoría de las enmiendas presentadas o, en caso contrario, se dé una explicación razonada y razonable de su rechazo por dificultar el desarrollo normal de las Direcciones Generales -puede ser una razón-, porque obedecen a proyectos que no se consideran razonables -puede ser otra- o porque obedecen a planteamientos ideológicos no asumibles por el Grupo Popular.

La postura del Grupo Socialista es y quiere ser constructiva. Lo hemos demostrado en la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, al apoyar una decena de enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que... presentadas por el Grupo Popular a su propio Presupuesto, y, sin embargo, ustedes, el Grupo Popular, no ha apoyado ni una sola de las enmiendas presentadas por el Grupo al que pertenezco.

Esperamos que no ocurra lo mismo que en la Ponencia señalada, o lo mismo que ocurrió en la Ponencia de Presidencia y Administración Territorial o en otras; que fue exactamente lo mismo. Si así ocurriera en este importante sector, en el que el clima social está demostrando una crispación sin precedentes, estarían ustedes sembrando aumentar el clima de crispación, no solo con las organizaciones profesionales agrarias, sino también con el Grupo mayoritario de la Oposición. Y eso, sin duda, tendría un reflejo inmediato en el Pleno de Presupuestos.

La intención del Grupo Socialista es sosegar el clima de crispación si, de verdad, hay voluntad de asumir una parte importante de los sensatos planteamientos que hemos concretado en enmiendas, a veces nuevas, a veces repetidas desde años anteriores, pero que todas responden a proyectos necesarios, algunos incluso urgentes para provincias periféricas.

¿Qué proyectos proponemos desde el Grupo Socialista que se pongan en marcha en el año dos mil cuatro? Pretendemos principalmente que se potencien tres áreas que llevan un retraso evidente en nuestra Comunidad, y algunos de estos proyectos están esperando desde mil novecientos ochenta y seis. Destaco... destacamos tres áreas: modernización de estructuras agrarias, investigación y mejora de la sanidad agraria. En modernización de estructuras agrarias también destacamos cuatro áreas donde van dirigidas los proyectos: nuevos regadíos y modernización y mejora de los existentes, donde planteamos la... reforzar el presupuesto que hay en los Presupuestos ya para los regadíos de Riaño-Payuelos, en la provincia de León; modernización y reparación de los regadíos de Buitrago y Almazán, en la provincia de Soria; plan y mejora y modernización de los regadíos en la provincia de Palencia; presa de regulación del río Boedo en la provincia, también, de Palencia; regadíos

de la margen izquierda del Tera -ni un solo euro se destina a estos regadíos de interés prioritario para nuestro país, y que están incluidos en el Plan Nacional de Regadíos-, en la provincia de Zamora; regadíos de Vitigudino, en la provincia de Salamanca.

En el área de concentración parcelaria, tres propuestas: concentración parcelaria en Aldeadávila y Zarza de Pumareda, en la provincia de Salamanca; la concentración parcelaria del Moncayo... de la zona del Moncayo y Almazán en la provincia de Soria; y la concentración parcelaria del Páramo Bajo y Órbigo, también en la provincia de León, para reforzar presupuesto que hay destinado a este tipo de obra de infraestructura.

En mejora de caminos e infraestructuras, destacamos o proponemos que se aprueben enmiendas relacionadas con la conservación y mejora de caminos rurales en la provincia de Palencia; acondicionamiento de caminos rurales en Padiernos, Colilla, Millán, etcétera, en la provincia de Ávila; construcción del matadero municipal de Guijuelo en la provincia de Salamanca; construcción del Consejo Regulador de la Mantequilla y construcción de la unidad veterinaria en la Comarca de Pinares, ambos en Soria; nuevo centro de extensión agraria en Vitigudino.

En el cuarto área, dentro de modernización de estructuras agrarias, plantas y centros tecnológicos, proponemos: construcción de la planta de biomasa en Alta Sanabria, en Zamora; creación del centro alimentario especializado en porcino para poder cerrar los ciclos, también en Zamora; y construcción del centro tecnológico de investigación aplicada a la agricultura ecológica, y lo ubicamos en la localidad de Santa Croya de Tera, donde hay una escuela de capacitación agraria que puede perfectamente tener esa ubicación.

En el área de investigación, cinco proyectos: mejora genética de la patata autóctona para reforzar el presupuesto que hay de Appacale, proyecto de investigación de cultivos alternativos tradicionales en Soria, plan de promoción y apoyo a la agricultura ecológica, proyecto de investigación de cultivos alternativos y plan de mejora genética de leguminosas y proteginosas, los tres últimos en la provincia de Salamanca.

Por último, en mejora de la sanidad agraria, planteamos la necesidad de tener un plan de erradicación de epizootias en la Montaña Palentina, y una plan de prevención de la plaga de langosta y otras en la provincia de Salamanca.

Además, queremos que se realice un estudio, un estudio serio del Plan de Regadíos que necesita la provincia de Soria. Poco, poco... se ve poco en los presupuestos actuales proyectos para regadíos, tanto para mejora como para modernización en esta provincia.

En resumen, y termino, el Grupo Socialista presenta veintisiete proyectos: catorce nuevos; diez repetidos de años anteriores, más necesarios todavía, ya que ha pasado un año más; y tres como complemento presupuestario a proyectos presentados por el Grupo Popular: Appacale, regadíos de Riaño-Payuelos y la concentración parcelaria del Páramo Bajo, para quedar constancia de la urgencia, al menos en estos tres, solicitada en su ejecución desde el punto de vista del Grupo Socialista.

Esperamos la intervención del Portavoz del Grupo Popular, le pedimos claras explicaciones de sus posturas a favor o en contra de cada enmienda para conocimiento de todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Empezaré por donde ha empezado el Portavoz del Grupo Socialista, porque yo creo que con su intervención prácticamente él mismo se está dando respuesta a... al motivo principal, sobre todo, que el Partido Popular va a tener para votar en contra estas enmiendas.

Hace una pregunta, y se pregunta que porqué las presenta -nos parece una pregunta lógica... lógicamente y políticamente muy razonada-, con la intención de llevar a cabo un programa electoral que, desde luego, no es coincidente con el del Partido Popular. Y por eso mismo, pues, le puedo dar respuesta casi global a todas sus enmiendas por qué se las vamos a rechazar. Porque nosotros también pretendemos el llevar a cabo un programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones, que tuvo un respaldo social mayoritario, que creemos que esto nos da la razón de que estamos en la buena línea, tanto en la política agraria como en el resto de las políticas que se están haciendo en la Junta de Castilla y León. Y por este motivo es por el que el Presupuesto es tendente a llevar adelante el programa del Partido Popular y, lógicamente, no el del Partido Socialista.

Ha presentado, como usted bien ha dicho, cuarenta y cinco enmiendas, y a la vez afirma que con ellas no pretende distorsionar el funcionamiento de la Consejería. Yo creo que aquí sí que hay un gran error de base, porque en algunas de las partidas que ustedes intentan minorar para incrementar, lógicamente, en otras de... con mucho matiz político, porque intenta llevar partidas que, lógicamente, pues son populistas en casi todas las provincias, y que políticamente, pues, pueden tener buena venta con fines electoralistas. Pero la realidad es que minorar partidas, sobre todo en el Capítulo II, en

Gasto Corriente, es difícil que usted me afirme que esto no puede distorsionar el funcionamiento de la Consejería; es un gasto que, lógicamente, no se ve, pero es un gasto necesario para el funcionamiento de la Consejería de Agricultura y de todas las Consejerías.

Dice que intente... que va a intentar que se aprueben la mayoría. Ya le he dicho que no se le va a aprobar ninguna, por los motivos que le estoy argumentando. No vamos a conseguir con esto el que la agricultura vaya mejor, como usted afirma, y que son aspectos fundamentales e imprescindibles para el buen funcionamiento del sector. Yo creo que no; el sector, con la política que se está llevando a través de la Consejería, está funcionando perfectamente, por lo menos esa es nuestra opinión; y en ningún momento creemos que sirva de motivo, como usted afirma, de crispación el rechazar sus enmiendas; yo creo que es una cosa lógica, son diferentes puntos de vista políticos de verla, de verlas, y no creo que en ningún momento esto sea motivo de aumentar la crispación, como usted afirma, tanto con las organizaciones profesionales agrarias, o como parece ser que va a aumentar en el Pleno. Yo no sé si a lo mejor ustedes pretenden, a través de movilizaciones de algún sector, porque no se aprueben estas enmiendas, que creo que en ningún momento estarían justificadas; porque, si no, no entiendo a qué se refiere en ese... en ese aspecto que usted habla de aumentar la crispación, desde luego que no lo entiendo.

Usted ha hecho un repaso global en esas tres áreas fundamentales que ha presentado las enmiendas, y que van... son tendentes a..., según sus criterios, a mejorar la modernización, la investigación y la sanidad agraria. Creemos que en el capítulo de regadíos, que usted prácticamente hace enmiendas para regadíos en todas las provincias: en Soria, en Zamora, en León, en Salamanca, en Palencia... Creemos que la política que se está llevando actualmente en el tema de regadíos es una política correcta, tendente con los recursos. Hemos de tener en cuenta esto como factor principal, porque es que, si no, si el presupuesto fuese ilimitado... estamos de acuerdo: que se hiciesen todos estos regadíos, que se hiciesen muchísimos más, y que se hiciesen a una velocidad muchísimo más rápida de la que se están haciendo.

Con arreglo a la capacidad presupuestaria que tenemos, creemos que las disposiciones dinerarias que hay para el ejercicio dos mil cuatro son las que corresponden, y creo que con esto, pues, podemos llevar a cabo todo lo reflejado en el Plan Nacional de Regadíos, contemplado a su vez en el Plan Hidrológico Nacional; y es difícil argumentar aquí, ahora, mucho desde el Grupo Socialista en favor de los regadíos, cuando se votó en contra del Plan Hidrológico Nacional, que era el plan que daba luz verde, el Plan Hidrológico Nacional, al desarrollo del Plan Nacional de Regadíos.

En cuanto a las concentraciones, pues es evidente que en algunos... en algunos municipios todavía estos procesos no se han terminado, que yo creo que la Junta de Castilla y León está haciendo lo posible por acelerar estos procesos en todos ellos, que en algunos casos el que pongamos partidas presupuestarias no va a acelerar el proceso, porque "como usted sabe" es un proceso de investigación de la propiedad y un proceso que sin estar previamente cerrado un capítulo no se puede pasar al siguiente, y el que tenga presupuesto no va a acelerar estos procesos de concentraciones parcelarias.

En cuanto a infraestructuras, yo creo que la política que estamos siguiendo... "usted pide caminos en Ávila y en Palencia" yo creo que la política que se está haciendo, también, es la adecuada.

Tiene otra enmienda para... que creo que todos los años viene, por cierto, que bueno, queda muy bien, y se pide todos los años más dinero para Appacale. Y yo creo que en el transcurso de la comparecencia del Director de Appacale lo dejó bien claro, que los recursos que tiene, con los aumentos muy considerables que ha tenido en los dos últimos ejercicios, son los suficientes para llevar a cabo la tarea que tiene encomendada, y, por lo tanto, tampoco vemos que sea lógico el presentar esta enmienda.

Y por lo demás, está pidiendo en investigación para cultivos alternativos, agricultura ecológica, mejora genética de las proteaginosas y leguminosas. Yo creo que hay líneas lo suficientemente dotadas para desarrollar todos estos capítulos; no son capítulos que no tengan dinero, sí que lo tienen; se está trabajando en esta línea. Y, créame, en las partidas que usted pretende minorar, muchas de ellas del Instituto Tecnológico Agrario, pues, estas funciones en muchos casos corresponden al Instituto Tecnológico Agrario. Respeto que, como criterio político, ustedes no estaban a favor de la ley que creaba el Instituto Tecnológico Agrario, y, por lo tanto, intenten quitarle dinero al Instituto. Nosotros creemos que es fundamental, y estas labores que ustedes están pidiendo en sus enmiendas, parte de ellas las... se van a desarrollar desde el Instituto Tecnológico Agrario.

Solicita, por otro lado, el... un matadero en Guijuelo, el Consejo Regulador de la Mantequilla de Soria, también puede estar previsto y puede estar... se puede llevar adelante desde el Instituto Tecnológico Agrario, aunque no esté expresamente una partida provincializada para este fin.

Y pide también una Oficina de Extensión Agraria en Vitigudino, en Salamanca. Me imagino que se refiere usted a la Sección Agraria Comarcal o, en todo caso, a la Unidad de Veterinaria, que será un error, porque yo creo que las extensiones agrarias es una cosa que ya no se usa; no sé si se refiere a la Sección Agraria Comarcal

o a la Unidad de Veterinaria, pero, desde luego, como Oficina de Extensión Agraria nos parece que es un concepto un poquito trasnochado.

En ganadería, en cuanto a las mejoras de las epizootias, también pide la Unidad Veterinaria de Pinares, etcétera. Yo creo que las campañas de saneamiento ganadero que se han venido haciendo a lo largo de los años con muchísimo énfasis "yo diría que modélicas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con respecto a otras Comunidades españolas", la... el capítulo de saneamientos ganaderos yo creo que es modélico; que se ha llevado... hemos sido yo creo que pioneros en muchísimos aspectos; que se ha dotado... y, a veces, en otros ejercicios anteriores ha ocasionado "digamos" ciertos trastornos presupuestarios por tener que dotar partidas con urgencia para enfermedades que surgieron como consecuencia sobre todo de las encefalopatías espongiiformes transmisibles; es un capítulo que ha tenido un dotación yo creo que conveniente, y que estamos convencidos que con la partida que se sigue destinando a este capítulo es más que suficiente.

Y, por lo tanto, yo creo... usted me pide que entre enmienda por enmienda; yo creo que sería demasiado castigo en esta Comisión. Podemos entrar enmienda por enmienda si usted quiere, las podemos dar con más detalle en el Pleno, también, que tendrá lugar, en el cual, pues, prácticamente vamos a reproducir el debate. Pero creo que, globalmente, tal y como ha sido su exposición, pues le he contestado con argumentos globales al motivo por el que el Partido Popular le va a rechazar todas sus enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Seré muy breve y "como decía el Portavoz del Partido Popular" no les voy a castigar a todos ustedes con una réplica, ni enmienda por enmienda, ni a todo lo que ha dicho el Portavoz del Partido Popular, ¿no?

Se puede resumir de una forma muy sencilla: da exactamente lo mismo el trabajo que se haga en el Grupo Socialista, da exactamente igual con quién se hable, qué se proponga, aunque sean proyectos que se llevan esperando desde hace muchos años y que son necesarios, y eso es lo que dice el sentir de muchas de las marcas que han hablado con nosotros para poder plantear proyectos en esta Comisión y en el Pleno. Yo creo que no es una actitud constructiva por parte del Partido Popular. Yo creo que hay una... hay una cuestión que a mí me parece peligrosa desde el punto de vista democrático: que el día a día nos demuestra que parece que el Grupo el Grupo Popular está imbuido de que tiene siempre la razón, y que no acepta ninguna de

las propuestas que se le pueden hacer desde ningún Grupo de la Oposición; y eso a mí me parece que no contribuye a la salud democrática ni de esta Región... ni de esta Región, ni de este Parlamento, ni de esta Comisión, ¿no?

Solamente voy a hacer un inciso para explicarle una cosa que usted nos ha pedido que le expliquemos, que es lo del clima de crispación. No pretendemos, ni muchísimo menos, plantear movilizaciones; pero ustedes entenderán perfectamente que después de hacer un trabajo que intentamos que sea un trabajo serio, que sea un trabajo constructivo, que no se apruebe ninguna de las enmiendas que presentamos en ninguna de las Comisiones, eso, por supuesto, se puede decir de muchas maneras; se puede decir que puede contribuir a elevar el clima de crispación desde el punto de vista dialéctico en la política que se realiza en esta casa, o se puede decir que no contribuye para nada a que haya un entendimiento y un consenso en las cosas fundamentales para esta Región del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo de la Unión del Pueblo Leonés.

Eso es lo que tengo que decir. Muchas gracias, Presidenta. Espero haberle contestado al menos al aspecto más importante que usted nos preguntaba de forma directa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Brevemente también.

Da exactamente igual -dice usted, afirma- lo que se trabaje desde el Grupo Socialista. Yo creo que es su obligación trabajar, presentar enmiendas. En todo caso, aquellas que estuviesen justificadas, que fueran coincidentes con las nuestras... Créame, el que se le rechacen a usted todas las enmiendas no quiere decir... no quiere decir que algunos de los proyectos que usted presenta en estas enmiendas no se puedan llevar adelante. A veces estos proyectos, casi todos ellos, la mayoría, están reflejados en el conjunto global, sobre todo en el capítulo de regadíos, no con las cantidades que ustedes pretenden, pero sí están reflejados casi todos los proyectos... muchos de los proyectos que ustedes enmiendan con partidas presupuestarias. A ustedes les parecerían adecuadas partidas mayores. Desde luego, nosotros creemos que con la dotación que hay para el ejercicio dos mil cuatro son suficientes, dentro de las posibilidades -vuelvo a decir- de la capacidad presupuestaria. El presupuesto no es ilimitado, contamos con lo que contamos, y dentro de lo que contamos, pues, hay que repartirlo, lógicamente, con una distribución, pues, coherente.

Ustedes dicen que tienen peticiones desde las comarcas. Y, bueno, yo entiendo que sí, a usted desde todas las provincias -usted me parece que es de Zamora-, desde todas las provincias, desde su Grupo habrá trabajado, le habrán hecho una labor de campo, y le han mandado lo que más o menos pueden creer que algunas comarcas demandan. Yo estoy seguro que muchas de las enmiendas que usted trae aquí no son peticiones que ahora mismo estén demandando las comarcas, y le podría poner ejemplos claros y contundentes. Yo soy de una comarca que usted enmienda varias cosas; y pide cosas que en la comarca no se están pidiendo. Usted está pidiendo modernizaciones, por ejemplo, en los canales de Almazán, de Buitrago.

El canal de Almazán puede modernizarse, hace falta que se modernice, pero no por esta vía que usted está pidiendo en la Enmienda. Usted sabe perfectamente que Seiasa del Norte es una sociedad pública que se dedica, entre otras cosas, a la modernización de los regadíos ya existentes a petición de las propias comunidades de regantes. Se ha explicado perfectamente la financiación, las subvenciones que pueden tener en todas las comarcas, y concretamente en el canal de Almazán la Comunidad de Regantes todavía no se ha decidido, a pesar de que casi tiene el proyecto hecho, a iniciar los trámites correspondientes para la modernización del regadío -cosa que usted está pidiendo por ellos-; ellos todavía no lo han pedido, saben con las ayudas que cuentan, tanto de la sociedad estatal como con la aportación de la Junta de Castilla y León, pero usted se adelanta, y está pidiendo cosas que afirma están pidiendo las comarcas, cuando es mentira.

Por lo último -y para terminar-, habla de peligros democráticos. Desde luego, yo creo que peligros democráticos por rechazar unas enmiendas en una sección determinada, o aunque se rechacen en la mayoría de las secciones, como es lógico, pues son consecuencia de lo que hemos dicho en la primera intervención: de diferentes criterios políticos, de la... del llevar a cabo diferentes programas políticos con los que nos hemos presentado a las elecciones. Y, lógicamente, lo que nosotros pretendemos llevar a cabo es un programa electoral que tuvo el respaldo de la mayoría de la sociedad de Castilla y León en las últimas elecciones, y creemos que dando cumplimiento a ese programa con el que nos presentamos volveremos a tener esa confianza otra vez en las próximas.

Son diferentes puntos de vista políticos, pero no por esto yo veo, en ningún momento, que haya peligros democráticos, o que haya que justificar, o que con esto se promueva un... de alguna manera, el aumentar la crispación, tal y como usted se ha referido en las dos intervenciones. Creo que no, creo que es un debate que se sale fuera de contexto y que no va a tener lugar como consecuencia de rechazar estas enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de fijar posiciones, tiene la palabra... pues, entonces, tiene la palabra para defender sus enmiendas. ¿O procedemos a la votación primero de las enmiendas? Pues procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. Con lo cual las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Ahora sí que procedemos a que el Grupo Mixto, el Portavoz, Joaquín Otero, defienda las enmiendas presentadas por UPL.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, y gracias también a los representantes de la Comisión por haber cambiado el orden de las intervenciones para permitirme llegar... llegar a tiempo, como así fue; a carreras, pero así fue.

Presentamos en esta sección un total de dieciocho enmiendas, en la Sección 03, que, a modo de resumen consisten en lo siguiente:

Para el Centro de Promoción e Innovación Industrial de Carracedelo, 800.000 euros. Esta es una promesa del Consejero, no ya a lo largo del año pasado, que lo fue, sino incluso en las comparecencias que ha tenido tanto para explicar el presupuesto como la comparecencia general, anunciando que iba a haber dotación para este Centro de Innovación Industrial en Carracedelo y, sin embargo, no hay consignación presupuestaria.

Para alternativas a... investigar alternativas a los productos tradicionales de las comarcas de La Bañeza, Astorga y Páramo, comarcas -como Sus Señorías saben- en absoluta recesión, también hay una enmienda de 50.000 euros.

Para el Museo del Vino de El Bierzo, 300.000 euros. Bien es cierto que este es un acuerdo que adoptó la Comisión de Agricultura por unanimidad, la de que la Junta participase en la construcción del Museo del Vino; bien es cierto que todavía no hay ubicación decidida, pero que estamos hablando del presupuesto para el año dos mil cuatro, y esperemos que a lo largo del dos mil cuatro sí haya una ubicación decidida.

Por lo demás, para las denominaciones de origen hay asignaciones que van entre los 200.000 euros y los 150.000 euros: para la manzana reineta, y botillo de El Bierzo, los vinos Tierra de León, la cecina de León, los vinos de El Bierzo; estas son las denominaciones para los cuales solicitamos asignaciones económicas en este presupuesto.

Hay un grupo de enmiendas cuyo objetivo es provincializar partidas que entendemos que son susceptibles de provincialización como la transformación y comercialización de productos agrarios, las acciones estructurales en explotaciones ganaderas, la mejora de explotaciones ganaderas, la medida de apoyo al sector lechero y las medidas agroambientales.

Y, evidentemente, como no podía ser de otra manera, hay algunas enmiendas, también, que incrementan la dotación de la Consejería en materia de ejecución de nuevos regadíos.

Como ya quedó claro en la Comisión de Presupuestos, fundamentalmente, hay mucha inversión para papel pero poca inversión para ejecución de obra, y es lo que hemos intentado resolver o rectificar a través de estas enmiendas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Narciso Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señora Presidenta. Con la máxima brevedad -porque ha hecho una presentación muy escueta de las, efectivamente, dieciocho enmiendas que presenta el Grupo Mixto-, decirle que algunas, como por ejemplo la 19, pues es una transferencia finalista, con lo cual no es posible minorar la transferencia finalista.

En otras, se entiende por la novedad que supone la creación del Instituto Tecnológico Agrario, hace unas detracciones y unas asignaciones de las partidas presupuestarias que corresponden al Instituto Tecnológico Agrario que... y que, por lo tanto, están más realizadas.

En cuanto a algo que ha dicho usted de que considera que algunas partidas es posible provincializarlas, tengo que decirle que no es posible provincializarlas, porque son dineros que se... que no se presupuestan provincializados porque son a petición. Se ofrecen por medio de una convocatoria y, entonces, se adjudican por medio de una convocatoria, y no se pueden provincializar, porque se hacen a petición de las empresas y no es posible provincializarlo.

En cuanto a las partidas de regadío, que yo creo que son las más importantes de su presupuesto, pues el hecho de que nos opongamos a ellas no quiere decir que no se vayan a realizar obras. En la provincia de León, los regadíos correspondientes al embalse de Riaño están presupuestados en los proyectos de transformación en regadío del sector ocho del canal de Porma, embalse de Riaño, con 2.600.000 euros; transformación en regadío del sector nueve del canal de Porma, embalse de Riaño, con 800.000 euros; infraestructura de regadíos en la zona regable de Payuelos, con 1.370.000 euros, y

diversas asistencias en la subzona de Payuelos, que permitirán la ..... de los regadíos en dichas obras. Se van también a hacer la concentración parcelaria de setenta mil hectáreas. Quiere decir que eso está ya presupuestado y, por lo tanto, no hay por qué aceptar sus enmiendas.

Y hay otra serie de... por ejemplo, la Enmienda número 36, que no es posible aceptarla tampoco porque son pagos comprometidos en medidas agroambientales; por ejemplo, en el pago del girasol. En fin, tenemos que decir que nosotros nos vamos a oponer y en el Pleno daremos razones más amplias a todas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Coloma. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Renunciamos al turno de réplica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. ¿Desea el Partido Socialista fijar posiciones con respecto a las enmiendas de UPL?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. Muy breve. El Grupo Socialista va a apoyar las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, el Grupo de UPL.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por UPL. ¿Votos a favor de las enmiendas de UPL? Siete votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Ocho votos en contra, ocho. Con lo cual, las enmiendas de UPL quedan rechazadas: ocho votos en contra, siete votos a favor.

Muchas gracias. Procedemos al voto de la Sección... de la Sección 03. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Siete votos en contra. Con lo cual, la Sección 03 queda aprobada.

Muchas gracias. Reanudamos la sesión esta tarde a las cinco de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Reanudamos la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Inmaculada Larrauri por Ignacio Robles y Carlos Martínez por Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Don Alejo Riñones sustituye a don Francisco Aguilar; doña Dolores Ruiz-Ayúcar, a don Fernando Rodríguez; doña Paloma Sanz, a don Emilio Arroita; don Francisco Vázquez, a don José Antonio de Miguel; y don Federico Sumillera, a don Juan Castaño.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sanz. Procedemos al debate de la Sección 04, las enmiendas que tiene esta Sección. Y para ello damos la palabra al representante del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. El Grupo Mixto, los Procuradores de la Unión del Pueblo Leonés hemos presentado quince enmiendas en total a la Sección de Fomento. Quince enmiendas que de forma breve enumeramos, y que son las siguientes:

Dos enmiendas tienen relación con obras de interés arquitectónico en los municipios del Camino de Santiago. Una enmienda supone el incremento de la asignación para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de León, detrayéndolo en un caso de Burgos y en otro caso de Valladolid. No es habitual en nuestras enmiendas detraer de otras provincias, salvo excepciones, como es en este caso. Hemos utilizado fundamentalmente fondos no provincializados para asignar o para incrementar asignaciones a nuestros proyectos, pero sí, en este caso, se observa en los presupuestos un evidente e importante desequilibrio entre la provincia de León y estas dos provincias; y otras provincias también, pero estas, que son las más beneficiadas en vivienda de protección oficial, y para equilibrar el presupuesto, precisamente, y de forma excepcional, hemos detraído de ambas la asignación económica correspondiente.

Hay también una enmienda para la ejecución de la autovía entre León y Valladolid -la tan fría y llevada autovía entre León y Valladolid-, visto o a sabiendas de que es una carretera de la red general del Estado y, por tanto, no competencia de la Junta de Castilla y León, pero visto el escaso interés que tiene el Estado, que no ha presupuestado ni una sola peseta... ni un solo euro, perdón, en el año dos mil cuatro para la ejecución de esta infraestructura, lo que solicitamos es que se firme un convenio, para la ejecución del tramo, entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León; al menos el tramo León-Santas Martas, que es el más



urgente, el más importante, el que más tráfico padece y el que más necesita ese desdoblamiento.

De igual modo, para la autovía Ponferrada-Orense, o -lo que es lo mismo- la comunicación de El Bierzo también con el sur de Galicia y el norte de Portugal, pedimos una asignación o asignamos 1.000.000 de euros para el estudio informativo.

Para los estudios informativos de los accesos a la estación de esquí de San Glorio -que es uno de los proyectos estrella, evidentemente, de nuestras enmiendas- también asignamos 500.000 euros.

Para la asignación y mejora de carreteras en Picos de Europa, entre Posada de Valdeón y Caín, 300.000 euros.

Una enmienda que evidentemente tiene un carácter simbólico, puesto que no es competencia de la Junta de Castilla y León, sino del Estado, y es la prometida Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate, con sede en León, de la cual varios años después seguimos sin tener ninguna noticia, presupuestamos o asignamos un euro simbólicamente, como símbolo -valga la redundancia- de que la Junta de Castilla y León apuesta por la Escuela de Pilotos en León. Evidentemente, con un euro poco se puede hacer, pero simbólicamente sí que tiene un gran peso, al menos político, esta enmienda.

Para el aeropuerto de León, una cantidad adicional a la que ya se aporta por parte de la Junta al Consorcio de 300.000 euros.

Para la integración del ferrocarril de FEVE en León y el acceso al campus universitario, que es un compromiso de la Junta que viene ya del año dos mil -creo recordar- y que sigue sin ninguna asignación, 500.000 euros. Y para la integración del ferrocarril en León, es decir, la obra más importante que está pendiente de ejecutar en la ciudad de León, 1.200.000 euros en una enmienda, 1.900.000 en otra y 1.200.000 en otra enmienda.

Esto, evidentemente, porque nos ha sorprendido que, del mismo modo que sí hay asignación para solucionar el problema en Burgos y que, evidentemente, a través de la alta velocidad se va a solucionar también el problema en Valladolid, sin embargo, en León, en el presupuesto del año dos mil cuatro, no hay ni una sola peseta -insisto- para ejecutar la obra más importante urbanística que se puede realizar en León probablemente en este siglo XXI, que es la supresión del paso a nivel del Crucero y el soterramiento del ferrocarril.

Estas son, en definitiva, las enmiendas y una breve justificación de cada una de ellas. Nada más por el momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bien. En relación con las enmiendas que presenta el Grupo Mixto, y con un carácter general, yo querría decirle que entendemos... las vamos a rechazar todas absolutamente, las quince, desde el Grupo Popular, por entender que no son acordes con los planteamientos, con la orientación política que nosotros queremos darle al Proyecto de Presupuesto autonómico.

Bien es cierto que una enmienda tiene fundamentalmente el origen y el destino, y la aplicación de los dineros que se pretenden. Respecto del origen, creo que sería muy fácil, pues, criticar y rechazarlas precisamente porque en una Consejería como la de Fomento, donde hay muy pocos fondos no provincializados, exactamente del orden de un 6% de los fondos no provincializados, es muy difícil gestionar cualquier contingencia que pueda ocurrir a lo largo del año si ese dinero se reduce aún más, como es el planteamiento que nos hacen ustedes en sus enmiendas.

Y además, también, utilizan para financiación el capítulo de compras de bienes corrientes y servicios, un capítulo que ha sufrido una merma en términos reales en la Consejería para el próximo año del orden del tres y pico o el 4%.

Pero, no obstante, decir... rechazar las enmiendas por... únicamente por su origen parece que no tendría sentido, y no sería elegante no buscar otros razonamientos; otros razonamientos que existen en este caso claramente. Por dar... Digamos que las enmiendas, para ser aceptadas por su destino, pues, deberían de contener planteamientos novedosos, positivos y constructivos para esta Comunidad Autónoma.

En realidad, los proyectos que... las enmiendas que usted plantea, en términos generales -le hablo-, los proyectos, en general, no son competencia autonómica en muchos de los casos, y en otros casos, donde sí son competencia, estoy hablando de la Escuela de Pilotos, por ejemplo, o de la Nacional 601 y de la Nacional 120, que también enmienda... Y, en ese sentido, creemos que no tiene... no es lógico que la Comunidad Autónoma destine fondos de sus presupuestos para esos fines.

Pero, por otra parte, también, en otros casos, lo que hace es ampliar o complementar proyectos que ya sí existen partidas presupuestarias que existen en el proyecto presupuestario. Y entendemos que... aunque evidentemente todo es mejorable -cuanta más cantidad, evidentemente, las cosas podrían funcionar mejor-, pero nosotros vivimos en un mundo, entendemos que presupuestar con responsabilidad significa contemplar un

escenario con recursos escasos, y nosotros creemos que en ese sentido están razonablemente dotadas las partidas del presupuesto.

Pero entrando... concretando un poquito más, por ejemplo, usted ha hecho mención a la enmienda al Subprograma de Vivienda y Suelo, en donde dice que existe un desequilibrio claro, flagrante, que le hace tocar partidas que no están... no provincializadas en este caso, sino que toca partidas sí provincializadas en Burgos y Valladolid.

Bien, ahí, en este sentido, tengo que decirle que si nosotros juzgáramos la política de vivienda no por las... por la cantidad presupuestada, sino por el número de viviendas nuevas a iniciar en el año dos mil cuatro en León, se daría cuenta que la argumentación decaería, y probablemente la enmienda. León es la provincia de la Comunidad Autónoma que mayor número de viviendas va a hacer.

Efectivamente, en el presupuesto se contempla, en el Capítulo VI, unas... una menor cantidad presupuestaria para viviendas de promoción directa, es decir, aquellas que construye la Junta directamente... en la que actúa de promotor, mejor dicho. Sin embargo, se... quizá, ha omitido, o no ha visto o... las otras dos partidas tan importantes en el Capítulo VII, de viviendas concertadas con la iniciativa privada y viviendas convenidas con los Ayuntamientos, en donde está... precisamente se gestiona el mayor número de viviendas para León.

En ese mismo sentido, usted se ha referido brevemente a la León-Valladolid. Entendemos que en estos momentos, y en concreto el tramo León-Santas Martas, está en trámite de información pública y en declaración de impacto ambiental, y creemos que ir a un convenio en un tema donde no tiene, en principio, la competencia la Comunidad Autónoma -pero convenios se han hecho otras veces, eso es cierto- no adelantaría en absoluto el... la gestión o la ejecución de esa vía de alta capacidad.

Y exactamente, en el tema del ferrocarril... porque a la Escuela de Pilotos del Avión de Combate Europeo ya me he referido, aunque muy brevemente, antes. Pero sí, en el ferrocarril, decirle que Burgos, Valladolid, León, todas tienen unas sociedades de alta velocidad, unas sociedades que están constituidas a principios de este año en todos los municipios -si no recuerdo mal-, pero cada una tiene, evidentemente, un cronograma de actividades, una serie de trabajos y de proyectos a realizar; Burgos está más adelantado, yo creo que la solución ferroviaria de Burgos es muy... muy distinta a la que tienen tanto Valladolid como León, y que, por lo tanto, tienen otras... otros tiempos, ¿no?, otros... otros tiempos.

Y en ese sentido, los compromisos de la Comunidad Autónoma con la Sociedad de Alta Velocidad de León

están suscritos, están firmados y están cuantificados en 13.500.000 euros, y tendrán que llegar en su momento; probablemente antes tendrá que aprobar el Ayuntamiento de León el Plan General, o adaptar el Plan General de Ordenación Urbana para que todo esto sea posible, y posteriormente desarrollar... hacer el planeamiento de desarrollo.

Esto ¿qué quiere decir? Que poner dinero en determinadas enmiendas que ustedes nos plantean significaría que los recursos permanecieran ociosos en el presupuesto probablemente durante todo el año. Esto también sería una cuestión criticable porque no sería un ejemplo de buena Administración.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Renunciamos al turno de réplica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿El Partido Socialista desea fijar posiciones con respecto a las enmiendas de UPL?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Brevemente, decir que el Partido Socialista va a respaldar trece de las quince propuestas o enmiendas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés por entender que atienden a necesidades básicas que tiene esa provincia, compartidas por este Grupo Socialista. Y las dos que no va a respaldar este Grupo son por cuestiones de que en la partida de origen, en la partida que se minorra, se detraen fondos de proyectos concretos de estas provincias. Son exactamente la número 39 y la número 40. El resto, el voto va a ser afirmativo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Procedemos a la votación de las enmiendas de UPL. ¿Votos a favor de las enmiendas? La votación va a ser separada, vamos a votar primero la 39 y la 40, y luego el resto. ¿Votos a favor de las Enmiendas 39 y 40? Un voto a favor. ¿Votos en contra? En contra... votos en contra. Repetimos. ¿Votos en contra de las Enmiendas 39 y 40? Dieciséis votos en contra. Y ahora procedemos a votar el resto de las enmiendas. El resultado de las enmiendas de la votación es un voto a favor y dieciséis votos en contra. Con lo cual esas dos enmiendas quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de UPL. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual la votación queda: diez votos en contra, siete a favor. Las enmiendas... el resto de las enmiendas quedan rechazadas.

Procedemos a que el Partido Socialista exponga sus enmiendas. Para ello tiene la palabra su Portavoz, Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Bien, las enmiendas, la totalidad de las enmiendas que, en la Consejería... para la Consejería de Fomento, ha elaborado el Grupo Parlamentario Socialista son en un número superior a la centena, y para su defensa lo vamos a... voy a intentarlo... superior a la centena, ciento una, exactamente, ¿eh?, vamos a defenderlas con la misma argumentación que ya se hizo en el debate de Presupuestos, intentándolo defender en base de tres grandes bloques que agrupa esta Consejería, y que son tres grandes problemas que sufre y padece esta Comunidad, que son el problema de la vivienda, el problema de la carencia de infraestructuras y el problema de la comunicación y promoción de la sociedad de la información.

Las grandes carencias que nosotros hemos intentado -insisto- paliar a través de estas enmiendas en materia de vivienda, entendiendo la vivienda como uno de los factores claves para nuestra sociedad, vienen a paliar lo que nosotros entendemos es la dejadez por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de esta Consejería, en la promoción, en la inversión en el Capítulo VI, de Inversión Real, de la promoción directa de construcción de viviendas por parte de la Junta de Castilla y León. Entendemos que la Junta de Castilla y León traspasa la responsabilidad de la construcción de viviendas de protección oficial a los Ayuntamientos, a las empresas concertadas, pero deja a un lado, o -bajo nuestro punto de vista- no atiende correctamente lo que es la construcción de viviendas de protección oficial por parte de la propia Junta.

Y por eso, ¿eh?, metemos una importante partida para paliar -insisto- este... esta grave carencia construyendo viviendas de protección oficial en Palencia, en Zamora, o proponiendo en Ponferrada, en Soria, en Medina del Campo, Salamanca, Valladolid, Tudela de Duero, Rueda, ¿eh?, y así un sinnúmero de localidades que nosotros entendemos es prioritario la construcción de viviendas.

La argumentación de estas viviendas yo creo que es suficientemente clara. Hay una disminución en la partida con respecto al año dos mil tres en la vivienda de protección a construir por la Junta en la Inversión Real en torno a los 6.000.000 de euros, y creo que los objetivos planteados por la propia Consejería, siendo iguales a los del año dos mil tres, son unos objetivos pobres, cuando estamos viendo -y son informes de la situación económica y social de Castilla y León en el informe emitido por el Consejo Económico y Social en el año dos mil dos, ¿eh?- que hay un... en materia de vivienda -y leo textualmente-, en vivienda de alquiler

hablan de que en Castilla y León la proporción de hogares que disfrutan de una vivienda de alquiler ha disminuido significativamente a lo largo de los últimos años; en viviendas terminadas durante el bienio dos mil-dos mil dos, únicamente vivienda pública se han construido trescientas noventa y cinco viviendas.

Y en cuanto a las ayudas a la rehabilitación, hay que destacar que en este año dos mil dos también se ha experimentado una caída en algo más del 15%. Si los objetivos -ya de por sí pobres- marcados... cubiertos en el año dos mil dos son puestos en tela de juicio por el propio CES, los objetivos marcados por la Consejería para este año dos mil tres, considerándolos idénticos, entendemos que es, pues, una expectativa muy poco positiva para esta Comunidad, con el grave problema que tenemos de emancipación de nuestros jóvenes, despoblación y el grave problema en que se está convirtiendo la vivienda en todo el territorio nacional.

Otro bloque de enmiendas que también viene a suplir una grave carencia de esta Comunidad es el tema de las carreteras, es el tema de las infraestructuras. Entendemos, y así lo hemos hecho constar a través de estas enmiendas, imprescindibles las actuaciones en la red de carreteras autonómicas que están planificadas en ese Plan Regional de Carreteras, pero que no vienen marcadas, no vienen significadas en estos Presupuestos para el año dos mil cuatro. Creo que la partida de carreteras, con una... con un incremento con respecto al año dos mil tres del 1,39%, es una partida... pues es una subida pobre para las grandes necesidades en temas de carreteras que tiene esta provincia. Entendemos que debemos dar un impulso definitivo a las grandes redes viarias que necesita esta Comunidad. Apostamos por el desdoblamiento de la 122 por darle un impulso definitivo en sus dos extremos, en la parte soriana, en la parte de Burgos, la zona sur de Burgos con Aranda. Y entendemos también que hay que provincializar y hay que apostar a través de las transferencias de capital a Diputaciones Provinciales por una mejora... una dotación económica importante para la mejora de las carreteras provinciales, ¿eh?, que en... tan mal estado, y que en las arcas de las propias Diputaciones no pueden acometer por sí solas.

En cuanto a las... al tercer bloque, nuevas redes de información o el resto de... que vendría a completar las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, ¿eh?, entendemos que es el tema estrella, o al menos así nos lo hizo creer el señor Consejero en la presentación... en la primera comparecencia en el Debate de Inversión... en la primera comparecencia del Consejero en esta Comisión, en el Debate de Inversión del Señor Herrera, incluso en la presentación de estos Presupuestos, y habló de la... del fomento de las nuevas tecnologías, de la apuesta por la sociedad de la información. Bien, entendemos que las partidas son ínfimas, no cubren unas expectativas y unos objetivos

que previamente van marcados en el discurso político que allí se dijo, y hay una serie de enmiendas, ¿eh?, que entiendo básicas para aumentar y promocionar esta sociedad de la información.

Tenemos... hablamos muchas veces de internet, hablamos de dar una mayor cobertura a esta sociedad de la información, pero hay zonas de nuestra Comunidad que todavía no disponen de... o son zonas de sombra acerca de la señal de telefonía móvil, incluso para la señal del teléfono. Para eso se ha habilitado... se han introducido también una serie de enmiendas en ese sentido.

Capítulo aparte merece también la... las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo Socialista para la promoción o el fomento de construcciones complementarias del transporte, introduciendo, pues, partidas concretas para los estudios y puestas... estudios y proyectos de aparcamiento de camiones en Miranda de Ebro; aparcamiento de camiones en Burgos, en Briviesca; aparcamiento subterráneo, comprometido públicamente a través de un convenio con el Ayuntamiento de Soria y que no viene reflejado en los Presupuestos, en el Paseo del Espolón de Soria capital; construcción de transportes... terminal de transportes de mercancías en Ávila; centro y terminal de transportes también en Soria; y la plataforma logística de Miranda de Ebro, que también se ha comprometido a través de los medios de comunicación y de la cual no viene reflejo alguno en los Presupuestos.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, hay una disminución con respecto a partidas del año dos mil tres, una disminución que pasa de los 17.380.836 euros a los 14.139.950 euros presentados en los Presupuestos para este próximo año dos mil cuatro. Entendemos que es una partida pequeña para las grandes obras que se deben de hacer para impulsar definitivamente -como incluimos en las enmiendas- la reapertura de la Vía de la Plata en las provincias de Zamora y de León y de Salamanca. Hablamos también de líneas deficitarias, como la Soria-Torralba, en la que hay un compromiso también por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Grupo Popular, de modernización de la línea que uniría Soria con Madrid, y que tampoco viene contemplada en los Presupuestos, sino una partida para el mantenimiento a través de transferencia a Renfe de esa línea... de esa línea -insisto- deficitaria y que habría que modernizar, como así se ha comprometido la Junta de Castilla y León.

Bien, este... en este sentido, este... con esta breve exposición, creo que podemos dar por defendidas la bondad de estas enmiendas. Entiendo que en cuanto a la técnica, en cuanto a las cuantías asignadas para cada una de estas partidas, deben entender Sus Señorías que son partidas abiertas con las restricciones propias que nos

marca la técnica presupuestaria, una vez que fue rechazada la Enmienda a la Totalidad, que plantearía un modelo de gestión distinta en el debate que tuvo lugar el pasado mes de octubre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor don Juan José Sanz.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de hacerlo, consumir este turno en contra con la misma brevedad con la que lo han hecho hasta ahora los intervinientes, incluso -si me apura- un poco más, ¿no? Mire, sin entrar en... evidentemente no voy a entrar en profundidad en el análisis de las enmiendas una por una. Y sí decir que desde este Grupo se ha entendido que de las ciento una enmiendas exactamente que ustedes han presentado al Presupuesto de la Consejería de Fomento podríamos distinguir dos grandes bloques, ¿no?, por analizarlo de alguna manera. Sin perjuicio de los destinos que, efectivamente son a tres grandes bloques, pero hay dos grandes bloques de enmiendas desde el punto de vista de técnica presupuestaria.

Un primer bloque diríamos que pretende territorializar partidas de Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, de distintos subprogramas. Y hombre, sí que hay que hacer dos consideraciones a este respecto: en primer lugar, que el presupuesto de la Consejería está territorializado en casi un 88%, como usted bien sabe -es una primera consideración-; y la segunda consideración es que esta territorialización de Capítulo IV afecta a consorcios para promociones -por ejemplo, de aeropuertos- o ayudas a transporte deficitario, que, por otra parte, también lo plantea desde el punto de vista de enmiendas individuales, la ayuda a transportes a líneas deficitarias, a través de la territorialización por carretera, y esto, lógicamente, no es posible. No es posible, entre otras cosas, porque estas líneas deficitarias, como usted bien sabe, se subvencionan una vez que se produce el déficit; por lo tanto, difícilmente se puede territorializar a priori, y hay que hacerlo a posteriori. Por lo tanto, no es posible territorializar.

Y un segundo gran bloque que podíamos decir que pretende, pues, rediseñar la política de inversiones de la propia Consejería de Fomento, bien proponiendo nuevas inversiones en unos casos, bien provincializando créditos que no están provincializados. Al respecto también quiero hacer varias consideraciones.

En primer lugar, pues llama la atención que no proponen sustitución de obras del anexo de inversiones. No hay ninguna inversión propuesta en el anexo de inversiones que se sustituya. Esto ya es, desde mi punto de vista, significativo, ¿no? Debo entender que ustedes dan

por bueno el anexo de inversiones, o que no priorizan. En fin, aquí, hace un momento, hemos tenido una intervención de un Grupo donde yo creo que ha tenido la suficiente valentía política para decir: "Señores, yo quito de aquí para poner allí", ¿no? Esto es quizá lo que se ha echado en falta, y es la primera consideración.

La segunda es que proponen nuevas obras a partir de créditos no provincializados, que pondrían en peligro incluso alguna de las propuestas que ustedes plantean en sus propias enmiendas. Porque, como usted puede comprender, los proyectos, los estudios geotécnicos, lógicamente, hay que pagarlos y, en consecuencia, no se pueden provincializar.

Y en segundo y... y también al respecto, decirle que lo hacen incluso desde... del Capítulo VI, donde está provincializado el 92,36% exactamente del presupuesto de la Consejería de Fomento. Es imposible provincializar más.

Otra consideración sería que hemos detectado que pretenden intensificar lo que es la territorialización, desde Capítulo VI, en el Subprograma 431A02, de Vivienda y Suelo, destinado a la construcción de vivienda de promoción oficial; o bien incrementar Capítulo VI a través de detraer de Capítulo VII, de Transferencias. Bien, nosotros entendemos que el Capítulo VI, viviendas de protección oficial, directamente -que es a lo que ustedes hacen mención-, más el Capítulo VII, para viviendas concertadas o convenidas, suponen una inversión, bien directa o a través de transferencias para Ayuntamientos o promotores privados de más de 42.000.000 de euros, que van a permitir alcanzar los objetivos previstos de cuatro mil viviendas: mil viviendas de promoción... de protección oficial, tres mil de gestión indirecta; que al final es de lo que se trata. Y discrepamos de las afirmaciones que usted ha hecho, dado que usted está tomando como referencia -de forma errónea- un informe, ya que el Plan de Vivienda 2002-2009 se está cumpliendo íntegramente, y usted confunde, o toma... -no confunde, seguro que intencionadamente- lo que hace es que toma como referencia viviendas terminadas, cuando lo que debía tener... tomar como referencia son viviendas iniciadas. Por lo tanto, entendemos que es suficiente para cumplir los objetivos marcados.

Por último, proponen obras con cargos a partidas provincializadas por cuantías mínimas que hacen absolutamente inviable el desarrollo de ese proyecto, pero que, además, hipotecan el presupuesto de futuro, cuando ustedes saben que es absolutamente imposible cumplir con los objetivos que han planteado con esas cuantías. En fin, esto lo entiendo perfectamente -es algo que se hace habitualmente, tampoco en esto supone ninguna novedad-; hay que vender en cada una de las provincias qué es aquello que proponemos pero que no

nos dejan que hagamos, y en ese sentido, pues, lo asumimos. Pero también usted entenderá que una cosa es la responsabilidad de hacer propuestas sabiendo que no van a ser admitidas, y otra cosa muy diferente es la responsabilidad de quien gobierna, que tiene que dar trío, como se suele decir habitualmente.

En cualquiera de los casos, sí le voy a decir que me ha llamado la atención, me ha llamado la atención, que haya hecho referencia al Discurso de Investidura del señor Presidente, en relación a la sociedad... a los créditos destinados para la sociedad de la información, que dicen que es insuficiente. Mire, si lo dejamos como ustedes nos lo plantean, por... por hacerle una referencia, va a ser bastante más insuficiente. Cójase las Enmiendas de la 195 a la 203: ustedes pretenden minorar, del Subprograma presupuestario 521A02, ¿eh?, dedicado a Telecomunicaciones, un 11%, y lo destina a inversiones en rehabilitación de iglesias, de Ayuntamientos, etcétera. Desde luego, estará usted de acuerdo conmigo en que se produce una clara incongruencia.

En cualquiera de los casos, sin entrar en profundidad en el análisis de cada una de las enmiendas, sí tendremos ocasión de hacerlo, sin duda, en el Pleno, no obstante seguiremos dando vueltas a alguna de las enmiendas. Porque entendemos que son enmiendas, en su mayor parte, que son... que pudieran ser perfectamente asumibles -si podríamos hasta ponernos de acuerdo-, pero ustedes deben entender también que hay que priorizar. Nosotros priorizamos. Y priorizamos a través de una propuesta del Proyecto de Presupuestos, y decimos: "Como los créditos y los recursos son limitados, esta es nuestra priorización", pero rigurosa. Decimos en qué provincias y en qué cuantía, en cada uno de los programas y subprogramas, invertimos. Es algo que, quizá, yo he echado en falta. Pero muchas de las propuestas que ustedes hacen serían asumibles. No obstante, se están, pues, estudiando alguna de ellas porque -sobre todo en materia de infraestructuras de... de carreteras-, en función del estado, podría agilizarse o no agilizarse alguna de estas cuestiones, porque todas son necesarias, otra cuestión es cuáles hay que priorizar.

Sí le voy a decir que, quizá, de cara... de cara al Pleno, sería conveniente que se repasaran algunas de las enmiendas, pues, que en alguno de los casos son técnica y presupuestariamente absolutamente imposible; en otro de los casos ni siquiera cumplen los fines para los que ustedes las plantean, y yo creo que deberían plantearse la posibilidad de retirar buena parte de ellas. En ese sentido, quizá, les convendría repasar, pues, las enmiendas relativas al Subprograma presupuestario 431A02, repásenla y, probablemente, buena parte de ella serán retiradas. También repasen las relativas al Subprograma presupuestario 530... perdón 513A01 y, tal vez, sean retiradas también algunas de ellas.

Dicho esto, por mi parte nada más que decirle que, de aquí al Pleno, si se produce algún cambio, lógicamente, se lo comunicaremos, y que, no obstante, durante el Pleno tendremos ocasión de analizar pormenorizadamente cada una de las enmiendas que ustedes han presentado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sanz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, felicitar al Portavoz del Partido Popular por la sensibilidad mostrada al decir que muchas de ellas son necesarias, pero que las vamos a votar en contra.

Y no entender que además me dice que retire, precisamente, las 431A02, que son las de política de vivienda, y la de 513A01, que atiende a... las que son mayoritarias, que son las que atienden a necesidades de infraestructuras viarias de nuestra Comunidad. Si retiramos la propuesta que usted me hace, nos quedamos prácticamente con el 30% de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, pero que no importa, que seguiremos debatiendo y dialogando, intentando consensuar; ya que algunas ha tildado usted de, incluso, necesarias, podemos llegar a acuerdo.

Ha hablado usted que, en política de vivienda, lo que queremos es pasar de Capítulo VII a Capítulo VI. Efectivamente, si lo que nosotros... la gran crítica que estamos haciendo es la dejadez que hace la Junta de Castilla y León en la construcción de viviendas de protección pública directa de la Junta. Es que hay una disminución de esa partida con respecto al año pasado de 6.000.000 de euros, y lo que nosotros queremos es, con la restricción técnica que nos marca el propio presupuesto, es que la Junta asuma la responsabilidad y no delegue continuamente en Ayuntamientos, promotores privados, sino que asuma la responsabilidad de... de la incidencia que tiene que hacer para abaratar el precio de la vivienda de una forma total y absolutamente directa y contundente.

Ha hablado de que hay un rediseño de la política de inversiones. Efectivamente, si es que nosotros no venimos a hablar de técnica presupuestaria, de la cual, posiblemente, usted tiene mejor... mejores asesores que yo mismo, los propios asesores que tiene la Junta de Castilla y León. Es que aquí venimos a hablar de plasmar la voluntad política de lo que queremos hacer en esta Comunidad, y eso lo tenemos que hacer con la restricción económica que nos marca este departamento. Y por eso hablamos de lo no provincializado e intentamos provincializarlo. Nosotros no queremos retirar ninguna inversión de las que ya están hechas; si lo que decimos es que son pocas. Nosotros no es que las demos

por buenas, es que son pocas, y es que hay posibilidad de hacer muchas más. Es que dentro del diseño y de la Enmienda a la Totalidad le planteábamos cómo se hacían; ustedes lo rechazaron, y ahora nos rechazan, incluso, el replanteamiento de la propia Consejería. Entonces creo que queda claro: de técnica presupuestaria aquí no hablamos; el debate aquí debe ser político, y el debate político es la voluntad política de plasmar los proyectos que nosotros entendemos imprescindibles para nuestra Comunidad.

Ha hablado usted de que, para ayudas al ferrocarril, existe una partida. Hay una partida, a través de transferencia de capital, que es "Ayuda al Funcionamiento de Líneas Deficitarias", pero no a la inversión sobre esas líneas deficitarias para que dejen de ser deficitarias. No queremos mantener algo que es deficitario de una forma perpetua, queremos que se invierta sobre esa línea para que esa línea, algún día, pueda ser óptima en los recursos, en las inversiones, para que esa línea pueda ser rentable cara a los ciudadanos que puedan utilizarla. Y eso es lo que echamos en falta, y eso es lo que proponemos.

Y poco más que decirle. Insistir en que si... si es cierto su afirmación de que muchas de ellas, de estas enmiendas, fueran asumibles, debatan internamente en su Grupo y debatamos cara al tiempo que queda para el próximo Pleno para que muchas de ellas puedan ser aprobadas, porque son proyectos imprescindibles para Soria. Que no se preocupe, que si nosotros tenemos que priorizar, también priorizaremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sanz.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros priorizamos no para una provincia, priorizamos para toda la Comunidad. Estoy seguro que ha habido un lapsus o que me ha entendido mal -no sé-; no hay que priorizar solamente para Soria, hay que priorizar para Castilla y León. Quizá ese es uno de los grandes problemas que tienen en algunos casos ustedes, no... No solamente lo plantean así -ya no se cortan en hacerlo- sino que además, sino que además -que yo es lo que le censuraba- les falta la valentía política de decir: "Quito del anexo de inversiones esto...".

Yo discrepo de lo que ha sido el planteamiento del Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, pero le reconozco la valentía política de decir: "Señores, yo quito de Burgos y lo llevo a León -y yo no estoy de acuerdo-, quito de Valladolid y lo llevo aquí". No, ustedes dicen: "Nosotros a mayores". Le dice: "No, pero mire, si es que no hay más dinero". "No importa, pero como somos conscientes de que no tiene ningún sentido lo que

planteamos, y que no se va a llevar a la práctica, el papel lo soporta todo y nosotros lo hacemos".

Mire, ha hecho una alusión a mi intervención anterior, que yo le había dicho que... que sí, que las admitíamos... Mire, le aseguro, ha sido una intervención cargada de la más absoluta bondad. Fíjese si está cargada de bondad que le digo: repátese las enmiendas, repátese las enmiendas de aquí al Pleno. Es decir, si no fueran cargadas de bondad, yo no diría nada, ¿eh? No le diría nada y en el Pleno pues nos reíamos todos. Yo le digo, ¿eh?, se lo digo: repátese las enmiendas que hacen alusión a los subprogramas, ¿eh?, y evite el que lleguen al Pleno -algunas de ellas, no todas-, evite el que lleguen al Pleno algunas de ellas. No le vaya a pasar aquello que les pasó en una ocasión, cuando iban a presentar un proyecto alternativo y no les cuadraban las cuentas. Entonces, como uno está cargado de bondad -créame- dice: repátese las enmiendas que han presentado a los subprogramas que les he enumerado, ¿eh?, para que no lleguen al Pleno. Las retira -que no son todas, son algunas-, las retira, yo no digo nada, ¿eh?, no digo nada, ¿eh?, y nos evitamos una buena parte del debate. Pero, encima, no me diga que le he dicho que las entendíamos como necesarias. ¡Claro, hombre! Esas y otras trescientas mil más. Las necesidades de esta Comunidad son muchas; en materias de inversión, muchísimas; en materias de infraestructura -aunque estamos solucionando muchas-, claro que son necesarias más, esas que han planteado ustedes y más. Pero los recursos, mire, son limitados. Los recursos son limitados y, al final, priorizamos. Prioricen ustedes. Y priorizar no es decir, ¿eh?, no es decir: "Quito de Capítulo II, o quito del Capítulo IV, de transferencias a las... o de Capítulo VII, de Transferencias para Convenios de Diputación y... pero quito de lo que no está provincializado y lo llevo para la Diputación de Soria", por poner un ejemplo, para el transporte urbano en Soria -hay alguna enmienda en ese sentido-. Eso no es priorizar, ¿eh?, eso es ser consciente de que lo que uno está planteando no va a ser asumido. Y el papel lo soporta todo.

Por ello... Mire, hace mención también a que... Claro, yo le había dicho... le había dicho... Créame, habrá podido comprobar... Yo he leído... he visto enmienda por enmienda. He tratado de hacerle un resumen de los dos grandes bloques, desde el punto de vista de técnica presupuestaria, que ustedes habían ..... Yo le decía: "Pasan ustedes de Capítulo VII a Capítulo VI". En

algunos casos, es que además no es posible; no es posible porque tenemos obligaciones derivadas del propio Plan Cuatrienal de Vivienda del propio Estado de que no es posible transferir esas... esas cuantías.

Pero además yo le voy a decir algo. ¿Realmente usted cree que a alguien, cuando consigue el acceso a una vivienda digna, le preocupa gran cosa, si el procedimiento ha sido vivienda de protección oficial promovida directamente por la Junta o a través de un convenio con Ayuntamientos o gestión indirecta a través de promotores privados? Lo importante, lo importante, es que accedan a la vivienda; y lo importante es que el Plan de Vivienda se está cumpliendo íntegramente.

Y, hombre, no me ponga como ejemplo del Plan Regional de Carreteras una anualidad. Un plan con un periodo de vigencia de cinco años no puede verse año a año, hay que verle en el conjunto del plan, ¿eh? Porque hay años que la inversión puede ser muy cortita, muy cortita, porque es un año dedicado especialmente a proyectos, estudios, puesta en marcha del plan; automáticamente, al año siguiente la inversión se dispara porcentualmente; y al siguiente baja otra vez automáticamente. Por lo tanto, como todavía estamos a tiempo de aquí al Pleno -y estoy seguro que los dos queremos mantener un debate riguroso durante el Pleno-, hágame caso, hágame caso, porque mi intención ha sido de la mejor voluntad. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sanz. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección. ¿Votos a favor de la Sección 04? Diez votos a favor de la Sección 04. ¿Votos en contra de la Sección 04? Seis votos en contra. Con lo cual, la Sección 04 queda aprobada. Muchas gracias. Suspendemos la sesión, la reanudamos mañana a las diez y media.

*(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos).*